

## CIUDAD DEPORTIVA DEL JARAMA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, en el domicilio social, carretera de Algete, Pk. 0,400, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), para el día 7 de julio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2003, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cuestiones varias, redacción y aprobación del acta, si procede. En el domicilio social los accionistas podrán examinar el Balance, sus cuentas y demás documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose que cualquier accionista podrá solicitar copia de los mismos para su lectura en mano o remisión por correo

San Sebastián de los Reyes, 8 de junio de 2004.—El Presidente. Antimo Rica Molineiro.—30.391.

## COLEGIO BRITÁNICO DE CÓRDOBA, S. A.

*Junta general de accionistas 2004*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de mayo del corriente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, martes, a las veinte horas, en el Centro Cultural Cajasur, sito en calle Reyes Católicos, de Córdoba, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las veinte horas, en el mismo Centro Cultural Cajasur, que se convoca con arreglo al siguiente orden del día:

*Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

*Extraordinaria*

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, recuperando la redacción inicial de dicho artículo en la escritura de Constitución de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del acta.

Derechos de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que se refiere esta convocatoria, así como pedir su envío de forma gratuita. Especialmente, se advierte que se encuentra a disposición de los señores accionistas la nueva redacción del artículo 9, así como el informe del Consejo de Administración que lo justifica.

Córdoba, 8 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Trinidad García López.—31.910.

## COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE VIZCAYA, S. A.

*Convocatoria de Junta General de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General ordinaria de accionistas para el día 30 de junio, que se celebrará en el domicilio social, Músico Sarasate, 1 de Bilbao, a las diez horas, en primera convocatoria, con la finalidad de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, del ejercicio de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualesquiera accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao a, 14 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. José Francisco Calzacorta Zabala.—31.888.

## COMERCIAL MAN RIOJA, S.L. (Sociedad absorbente)

**TALLERES VIVAR, S.L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Mercantiles «Comercial Man Rioja, S.L.», y «Talleres Vivar, S.L.», celebradas ambas el 31 de mayo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad mencionada como absorbida por parte de «Comercial Man Rioja, S.L.», adquiriendo esta última, por sucesión universal, el total patrimonio de «Talleres Vivar, S.L.», la cual queda disuelta y extinguida, sin apertura del periodo de liquidación.

La fusión se ha acordado en los términos del Proyecto de Fusión redactado por los Órganos de Administración de ambas Sociedades, tomando como base los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2003, y habiendo sido puesta a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores, de cada una de las Sociedades intervinientes, a obtener, en el domicilio social de estas, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Logroño (La Rioja), 1 de junio de 2004.—«Comercial Man Rioja, S.L.»—Los Administradores Solidarios, Raúl Porras García y Alfonso Sanz Miguel.—«Talleres Vivar, S.L.»—El Administrador Único, Jacinto López Vicente.—30.351.

2.ª 16-6-2004

## CONSTRUCCIONES LAMBARREN, S. L. (Sociedad absorbente)

**OGEITASEI, S. A.**  
**(Sociedad absorbida)**

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Ley 1564/89 de 22 de diciembre), de aplicación por remisión expresa del artículo 94 de la Ley 2/95, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de las sociedades «Construcciones Lambarren, Sociedad Limitada» Y «Ogeitasei, Sociedad Anónima» aprobaron, por unanimidad, en sesiones celebradas el día 24 de mayo de 2004, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por la primera, «Construcciones Lambarren, Sociedad Limitada», de la segunda, «Ogeitasei, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida y, por tanto incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución, sin liquidación, de la absorbida, «Ogeitasei, Sociedad Anónima». La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos balances de fusión sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente por tener ésta la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar expresamente de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas citada, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Así mismo y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 243.2 del reiterado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos por el artículo 166 del mismo Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas durante al plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión.

Hondarríbia (Guipúzcoa), 25 de mayo de 2004.—Los administradores únicos de «Construcciones Lambarren, S.L.», Purificación Berraondo Urra y de «Ogeitasei, S.A.» Construcciones Lambarren, S.L. P.P.: Aitor Uztizbera Balardi.—31.885.

1.ª 16-6-2004

## CONTRATAS Y MANTENIMIENTO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria, señalando al efecto el día 30 de Junio de 2004, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria. La junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Roanne, parcela 86, de Guadalajara, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que

estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Guadalajara, 28 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración. Magdalena Herrero García.—30.324.

### CONVENSIUR MÁLAGA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Convocatoria Junta General de Socios

Se convoca a los socios de la entidad a la Junta General que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en el domicilio social con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Málaga, 14 de junio de 2004.—El Administrador único, Francisco Javier Padilla Cabrillana.—32.008.

### CORPORACIÓN ÁREA INMOBILIARIA BBVA, S. L. U.

Advertido error en el texto del acuerdo de fecha de 13 de mayo de 2004, publicado en el BORME el día 9 de junio de 2004, se hace constar que el balance de disolución aprobado fue el de 30 de abril de 2004 y no el de 31 de diciembre de 2003.

Madrid, 15 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo, María Teresa Álvaro Oliván.—31.967.

### ELEVACIÓN DE HORMIGÓN Y TRANSPORTES, S. L.

(Sociedad absorbente)

### JET BOMBEOS DE HORMIGÓN, S. L.

(Sociedad absorbida)

### GRÚAS TUDOR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las tres sociedades, celebradas con fecha 8 de junio de 2004, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de las entidades Jet Bombeos de Hormigón, S. L. y Grúas Tudor, S. L., cuyo patrimonio se transmite en bloque a la mercantil Elevación de Hormigón y Transportes, S. L. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las entidades participantes en la misma, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid para su depósito. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, según los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de junio de 2004.—Los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión, don Francisco Lahoz Acosta, don Marcelino Jiménez Redondo, don Volker Spaniol y don Ingo Melzer.—31.452. y 3.<sup>a</sup> 16-6-2004

### EL MOLINILLO DEL PROFESOR WAKSMAN, SOCIEDAD LIMITADA

#### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social el día 2 de julio de 2004 a las diecinueve horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Administrador Único, Eugenio Muñoz Jiménez.—31.934.

### ENACO, S. A.

#### Corrección de errores

Que advertido un error de transcripción en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 19 de Mayo de 2004 en los puntos Tercero y Quinto del Orden del Día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Enaco, Sociedad Anónima, consistente en la denominación de la Sociedad absorbente, se procede a transcribir la transcripción correcta de los mencionados puntos:

Tercero.—Aprobación del Proyecto de Fusión entre Enaco, Sociedad Anónima (sociedad absorbente) y Alimentación Cárnica, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal y Hiperdescuento Castalia, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal (sociedades absorbidas) de fecha 5 de mayo de 2004.

(...)

Quinto.—Aprobación de la fusión por absorción entre Enaco, Sociedad Anónima y Alimentación Cárnica, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal y Hiperdescuento Castalia, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal.

En Torrent (Valencia), 14 de junio de 2004.—Don Xavier Argenté Ariño, Administrador Solidario de Enaco, Sociedad Anónima.—31.884.

### ENDESA MARKET PLACE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

El Liquidador de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en las actuales oficinas de la Sociedad, sitas en Madrid, C/ Ribera del Loira, n.º 60, el día 30 de Junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen de la situación patrimonial y adopción de los acuerdos que procedan.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Liquidador, Jean Paul Zalaquett.—31.968.

### ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L. L. (Sociedad absorbente)

### URBANISMOS Y CONSTRUCCIONES PELIGROS, S. L.

Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas con carácter de Universal el día 27 de junio de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Sociedad unipersonal), y Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., mediante la absorción de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. (Absorbida), por Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L. (Absorbente), con disolución sin liquidación de la absorbida y adquisición en bloque y a título universal por la absorbente del patrimonio social y de todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos y condiciones previstas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades con fecha 20 de mayo de 2003 y previamente depositado en el Registro Mercantil de Granada.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrá oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

Peligros, 21 de mayo de 2004.—Juan Carlos Gómez Tobarías, Administrador único Estructuras y Construcciones Peligros, S. L. L., y de Urbanismos y Construcciones Peligros, S. L. Unipersonal.—29.703. y 3.<sup>a</sup> 16-6-2004

### EUROPEA DE DESARROLLOS, INVERSIONES Y PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A.

La Junta Ordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 31 de mayo de 2004, acordó por unanimidad, reducir el Capital Social en 1.199.450 euros, dejándolo reducido a 787.750 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. La reducción se realizará mediante la amortización de las 1.150 acciones de la segunda serie, que hace un total de 446.200 euros, y mediante la reducción del valor nominal de las 1.150 acciones de la primera serie en 655 euros cada una, que hace un total de 753.250 euros. Asimismo, se acordó por unanimidad, como consecuencia de la reducción, modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales referente al Capital Social.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Julio García Rozas.—30.416.

### EXFRAN, SOCIEDAD LIMITADA

En la Junta General Extraordinaria con carácter universal al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales y el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, celebrada el 10 de junio de 2004, en el domicilio social, se ha acordado la escisión parcial de la Sociedad a favor de la sociedad a constituir que se denominará «Inmo-